Sábado 6 de Setiembre de 1879. BUENOS AIRES Año IV—Número 1140

BIBLIOTECA PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires............ 25 pesos
Campaña y Provincias...... 40 "
Por medio de Agente....... 30 "
Número suelto.............. 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR RESPONSABLE: LUIS MALAUSSENA
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad 138.
Imprenta: calle de Belgrano 79.

ADMINISTRADOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. Director: LINO DE LA TORRE (hijo) REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Sábado 6—Santos Fausto y Eugenio mártires.

COSAS AJENAS

Estadística trimestral de los enfermos curados en el Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatría, calle de Suipacha número 185.

Enfermos tenidos en curacion desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Julio (1879)	154
Enfermos que salieron sanos	113
Idem idem quedan en tratamiento	41

Las enfermedades asistidas fueron:

Asma	9
Bronquitis	29
Laringitis	10
Faringo laringitis	5
Tisis pulmonar	14
Cloro-anemia	9
Reumatismo crónico	7
Espermatorrea	8
Leucorrea	12
Granulaciones al útero	7
Impotencia	3
Rinites crónica	2
Ulceras varicosas	1
Corea	1
Blenorragia	12
Estrechez uretral	4
Epilepsia	2
Sordera catarral	4
Enfermedades crónicas del estómago	12
Orquitis	3

Nota—A los enfermos que lo deseen, se les mostrará el registro del nombre y domicilio de las personas curadas.

Advertencia—En el Establecimiento hay un registro reservado, para las personas que no quieran hacer público su nombre y enfermedad.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1879.

POLITICA

I

Actitud del Presidente

Al ver que el doctor Avellaneda vacilaba despues de la renuncia de Laspiur, le atacamos, con la rudeza que se debe á ciertos actos de cobardia y debilidad.

Al verlo reaccionar, asumiendo la posicion que sus compromisos y sus deberes le imponian, le elogiamos con la sinceridad que todos nos conocen.

En presencia de la situacion que *se le hacia*, el Presidente no podia vacilar.

El partido, al que arrancaba de la impotencia y de la abstencion, despues de haberle llamado *gobierno de hecho*, pretendia dominarlo, imponerle su voluntad, marcarle los rumbos de la politica, convertirlo, en fin, en instrumento dócil y pasivo de sus caprichos y picardias.

Podia soportar esto el doctor Avellaneda?

No solo se suicidaba sino que se degradaba tambien.

Lo comprendió asi, y *reaccionó*.

El primer síntoma de esa reaccion fué hacer lo que la prensa que le es afecta honradamente, le pedia con insistencia: llamar al gabinete, en reemplazo de Laspiur un hombre *definido*, que llevase al gabinete su aliento, su energía, su resolucion de salvar al Gobierno Nacional de la situacion ridícula á que lo pretende condenar el Gobernador Tejedor.

Se le indicaba á Dardo Rocha, y sometido ya al imperio de la saludable reaccion, el Dr. Avellaneda creyó que este no era bastante *definido*, y llamó á Sarmiento, *la última espresion de lo mas definido*.

A partir de ese momento, el gabinete nacional tomó tono, y la opinion del pais se tranquilizó, comprendiendo que el Presidente de la República estaba dispuesto á no dejar al Dr. Tejedor lanzar al pais en brazos de la guerra civil.

Las felicitaciones que de todas partes ha estado recibiendo, le habrán hecho comprender la justicia con que *El Porteño* le aconsejaba la actitud que tomó, y el aplauso con que la saluda el pais entero.

II

Deberes de esa actitud.

Pero, esta nueva actitud del Presidente no puede ser un hecho aislado de su politica, ni menos un accidente casual.

Debe ser, por el contrario, el fruto de una conviccion que le indica nuevos rumbos, una marcha nueva, y resoluciones que se armonicen todas—*en su esencia, en su espíritu y en su significado*—con el nombramiento del General Sarmiento.

El Gobernador de la Provincia, como una contestacion directa al nombramiento del gran hombre de Estado, tira sus famosos decretos poniendo en pié de guerra la Provincia de Buenos Aires, alarmando el comercio y la industria, y violando escandalosamente los preceptos constitucionales.

Cuales son los deberes del Presidente de la República, ante este atentado sangriento, ante este bofeton que le dá en plena paz, el estrafalario Gobernador de Buenos Aires?

Ponerlo en vereda.

Impedirle sus armamentos, en nombre de las facultades que le ha dado la constitucion, y del sagrado deber en que está de salvar la integridad y la paz de la República, amenazadas de muerte con la actitud insolente de este nuevo Quijote.

Ha comprendido el Presidente que lo debe hacer?

Nos complacemos en decir que si.

Desde que leyó los brutales decretos del Gobernador de la Provincia declaró, que no estaba dispuesto á tolerar esos avances, y así lo comunicó á sus Ministros.

Uno de ellos, aquel al que por su posicion le compete, el del Interior, de acuerdo con el doctor Avellaneda, en ideas y en propósitos sobre la grave emergencia, redactó una nota dirijida al Gobernador de la Provincia.

Esa nota es llevada al acuerdo general.

En él se discute.

Los Ministros Montes de Oca y Lastra—que por decoro debieron renunciar el mismo dia en que fué nombrado Sarmiento—aceptan en el fondo todas las ideas y principios que contiene la nota; pero, como son *Mitristas* antes que Ministros Nacionales, parodiando á Castelar que en la cuestion de Cuba dice, "que es Español antes que Republicano," no *aceptan* la nota.

Cuestion *de conciencia*, pues!

No aceptándola, están demás en el Ministerio.

Cuestion *de dignidad*.

III

El Presidente y los Ministros que renuncian.

Lastra y Montes de Oca comprenden que honradamente no pueden seguir en el Ministerio, y á estar á lo que se asegura, ayer han presentado sus renuncias.

Se dice, empero, que no tienen el carácter de *indeclinables*.

No importa.

Despues de la actitud asumida por el Presidente, de que acabamos de hablar: despues del nombramiento del señor General Sarmiento, como gefe del gabinete; despues *del significado* que esa eleccion tenia, y ha tenido ya ante el pais entero, el Presidente de la República, á la simple indicacion de que los señores Lastra y Montes de Oca *desean renunciar*, debe aceptarles inmediatamente la renuncia, no solo como un acto que está de acuerdo con la actitud por él asumida, sino como un acto de alta conveniencia para su gobierno, para él, y para el pais.

Qué han representado, ni qué representan Lastra y Montes de Oca, en el gabinete?

La *conciliacion*—se ha estado repitiendo.

Esto es una gran farsa.

En el partido mitrista, el Sr. Lastra apesar de ser un excelente jóven—hacemos siempre justicia á los hombres—es un personage completamente insignificante, que nada ha llevado al gabinete nacional: ni prestigio personal, ni popularidad, ni grandes talentos que le hagan descollar, supliendo con ellos las demás calidades que le faltaban.

Reemplazarlo, pues, es de una alta conveniencia para todos: para la politica, para el gabinete, para Avellaneda.

En cuanto al doctor Montes de Oca, se puede decir lo mismo, aventurando mas la parte de su inutilidad é insignificancia.

Qué representaba en el gabinete este personage?

Nada, sinó á don Manuel Augusto Montes de Oca, lo que importa decir, un cero á la izquierda, un hombre sin simpatias, sin partido, sin prestigio, sin circulo, sin afinidades, sin nada, sin estar con Dios ni con el Diablo, *sinó contra todo el mundo* como de ello hace alarde.

Una pieza de esta especie no es difícil reemplazarla en el *mueblage oficial*.

IV

Los nuevos Ministros.

Aceptadas las renuncias de estos caballeros, que despues de la entrada de Sarmiento no podian, *dignamente*, seguir en el Ministerio, con quién los va á reemplazar el Presidente?

Hemos hablado de la actitud del doctor Avellaneda, y de los deberes que ella le impone.

Son claros. ser fiel á esa actitud.

Para ser fiel á ella, tiene que organizar su Ministerio con hombres *definidos*, como Sarmiento, Roca y Pinza, que tengan un *significado* político, que pertenezcan al partido que levantó al doctor Avellaneda, que combatió contra los eternos revolucionarios.

En esta situacion, *por demas definida tambien*, no se podria organizar el gabinete de otro modo: con candidatos de medias tintas, que nada digan, que no inspiren ni grandes simpatias, ni ódios profundos.

Dado el estado de las cosas, y la actitud del Presidente, es preciso que llame hombres que, de antemano sepa, están de perfecto acuerdo con la mayoria de su Ministerio: que respondan al contenido, al espíritu, á la tendencia de la nota del señor Sarmiento, y que vengan al Gobierno á secundar la nueva política, que tiene por base esto: *hacer respetar la autoridad nacional, sus derechos y prerogativas*.

Fuera de esto el Presidente no podria hacer nada, sin caer de nuevo en las indecisiones y cobardias, que tanto le habiamos reprochado.

Ha tomado ya una actitud *definida*.

Tiene que ser fiel á ella, y consecuente con ella.

Tenemos confianza en que ha de ser asi.

Nota del Ministro del Interior al Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1879.

Exmo. Señor Gobernador.

Habiéndose informado el señor Presidente de el contenido de una série de decretos publicados en los diarios, dando una nueva organizacion á la Guardia Nacional de esta Provincia, fundada su urgencia en el hecho de encontrarse el Poder Ejecutivo en el deber de velar por la paz pública, y siendo conveniente *proveer* el caso, en que sea necesario aumentar los elementos de que dispone, el señor Presidente me encarga pedir á V. E. le informe á la brevedad posible sobre los motivos que tiene para prever que la paz sea perturbada, y las razones que haya tenido tambien para no darle aviso de esos mismos motivos, estando en Buenos Aires el Gobierno Nacional, y habiendo fuerzas de línea que la conserven á mas de un numeroso cuerpo de funcionarios municipales y de seguridad de esta ciudad.

La organizacion de la Guardia Nacional y su reglamentacion pertenece solamente al Congreso, dejando á las Provincias correr con el nombramiento de sus oficiales y su disciplina.

El señor Presidente me encarga prevenir á V. E. que los dos batallones que llama de *voluntarios* en alguno de los citados decretos, los veteranos dados de baja que hayan servido en la guerra del Paraguay, y otras singularidades de aquella reorganizacion, salen de las formas recibidas y adoptadas de Guardia Nacional, cuya calificacion escluye la palabra *voluntarios*, pues esta institucion no admite tal separacion, siendo *forzosa* la obligacion de enrolarse á la edad *de diez y ocho* años, en virtud de su ciudadania argentina, pues no la hay provincial.

Los Guardias Nacionales que sirvieron en la guerra del Paraguay, están esentos por ley de la provincia de todo servicio por diez años, que aun no han trascurrido; y hay otra ley nacional exonerando tambien á los que sofocaron la revolucion de Setiembre; pero el Gobierno Nacional no permitirá que se haga distincion de los gefes y oficiales que han servido en los ejércitos nacionales, sin la debida separacion de aquellos que han sido dados de baja por delitos ú otras causas que importen castigo, á fin de que no aparezca un premio ó un asilo de agraviados ó delincuentes.

Habiendo sido despejada completamente la Provincia de Buenos Aires sobre todo, de enemigos fronterizos, lo que asegura la tranquilidad, pues las ciudades y villas en su régimen interior están sobreabundantemente guardadas, cuesta persuadirse que haya algun peligro ó causa para emprender una reorganizacion de la Guardia Nacional de Buenos Aires, bajo el sistema propuesto por V. E.

No es del caso, al dirijirme á V. E., exponer las consideraciones que hacen necesario proponer al Congreso, á quien corresponde esta facultad, una reorganizacion de la Guardia Nacional que esté en conformidad con las reformas que la esperiencia ha introducido en composicion de las fuerzas vivas de una Nacion, en relacion á las innovaciones introducidas en el arte de la guerra por las armas de precision y el largo tiempo de servicio que requiere su uso eficaz.

El Gobierno Nacional con ánimo de facilitar la obra del Congreso, está recojiendo los datos necesarios para proponer un plan de reformas en armonia con aquella necesidad.

Esta organizacion debe hacerse en toda la República á fin de evitar las variedades de organizacion que cada Provincia introduciria.

Por ahora, y felizmente no habiendo enemigos exteriores ni interiores que prever siquiera, deben quedar las cosas como están, no pudiendo crearse cuerpos *selectos*, ni voluntarios, que no admite dicha institucion.

Cuando en prevision, no del caso en que hubieren de necesitarse mayores fuerzas que la policia civil y rural, hubiere de mover Guardias Nacionales, con autorizacion del Ejecutivo Nacional, S. E. lo hará por las listas de revista de cada cuerpo, tales como están organizados por barrios y cuarteles, en cuanto á batallones ó escuadrones, por regimientos en cuanto á Partido etc., segun ubicacion; porque á ser permitido separar cuerpos de *elite* á pretesto de convocar la Guardia Nacional, se intentaria dejar exentas de servicio á las clases cultas y acomodadas, recargándolo indebidamente sobre los pobres ó ignorantes, no ofreciendo seguridad al Gobierno hoy ó mañana, si se abre la puerta á estas distinciones á la masa comun de los ciudadanos, no por creerlos á todos adictos á su gobierno, se hagan cuerpos francos, de partidarios, como la palabra *voluntarios* lo indica, para confiarles la guardia ó la opresion de los demás.

Los decretos publicados con fecha de ayer, coincidian con las circulares que horas despues del mismo dia llegaban á manos de V. E., esplicando la politica que en materia de elecciones nacionales recomendaba seguir en nombre del señor Presidente; y es seguro que V. E. no habria dado curso á estos proyectos de reorganizacion de la guardia nacional, por temor de que se crea que todo ello no importa sino organizar militarmente el pais, para mejor asegurar el voto de los ciudadanos, transformados en soldados con la influencia de tan numeroso estado mayor, jefes y oficiales nuevamente puestos á los cuerpos en que quedarán enrolados los votantes.

Informando, pues, á la brevedad posible, como he tenido el honor de pedirle al principio, sobre *el caso que prevée, de ser necesarias, además de las numerosas policias civiles y rurales*, y el irregular batallon de línea, llamado «Guardia Provincial», que aumenta los elementos de que dispone actualmente, el señor Presidente ha ordenado que mientras el Congreso disponga lo conveniente en cuanto á la reorganizacion de la Guardia Nacional en toda la República, se suspendan los decretos á que hago referencia, absteniéndose de crear cuerpos de *elite* que no soporta el sistema de la Guardia Nacional de ciudadanos, creado por la Constitucion, pues tropas de línea, aun con el nombre de *voluntarios*, no entran en las facultades de nombrar jefes y oficiales, concedidas á las Provincias en términos generales.

Los seiscientos hombres de la capital, que por los citados decretos se llaman á ejercicios, han de ser necesariamente tomados del cuerpo ó cuerpos en que hoy estén enrolados, sin distincion ni esclusion de personas; pues estando la Capital con una numerosa policia civil militarizada, por desgracia, para prevenir delitos contra la propiedad ó la vida, que es su único objeto, y fuerzas nacionales suficientes para guardar la magestad del Gobierno Nacional y responder de la conservacion del órden, si hubiese tentativas de perturbarlo por causas politicas, aquellos ejercicios doctrinales no motivados, vendrian á hacer de la capital un campamento militar que perturbaria por el continuo rumor de armas la quietud y la confianza de los ciudadanos.

Debo prevenir á V. E. que, el interés del pais, la economia de las rentas, aconsejan reducir el ejército de línea á la fuerza indispensable para guardar algunas fronteras, de poca importancia, y hacer cumplir las leyes de la Nacion; pero no podrá proponerlo al Congreso, mientras varias provincias exageren las fuerzas municipales que reclama el servicio de seguridad de la ciudad y aprehension de reos en la campaña, creando fuerzas disponibles fuera de la guardia nacional que ha creado la Constitucion de la Nacion, por el temor muy fundado de que disminuyendo solo las fuerzas nacionales, se erijan las provincias á discrecion de sus gobernantes, en poderes militares, y tengamos tantos ejércitos como provincias haya, y posiblemente la guerra entre ellas.

Esta es la situacion que ha creado Buenos Aires dando el ejemplo, y siguiéndolo Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios sobre todo, creando batallones de línea con el nombre ilegal de guardias provinciales, que no son municipales como las policias locales, ni guardias nacionales de *ciudadanos* como ha designado la Constitucion ni tropas de línea verdaderas, pues que no teniendo derecho de hacer guerra las provincias, no pueden tener soldados de tierra ó de marina.

Es este el caso de llamar la atencion de V. E. sobre el hecho monstruoso de estar actualmente acantonados en el mismo cuerpo de edificios del Retiro, que formó la antigua bateria ó fortaleza *real* y hoy *nacional* que domina la navegacion del Rio de la Plata, uno de esos batallones híbridos, sin bandera, porque no son nacionales, y el cuerpo de artilleria del ejército nacional con riesgo de colisiones que no tendrian ejemplo en la tierra, de dos fuerzas de línea dependientes de autoridades diversas, como si fueran dos naciones distintas.

El buen consejo aconseja hacer salir de allí las fuerzas que no guardan fortaleza, pues que fortaleza es aquel lugar, para alguna desgracia é incidente desagradable ó vergonzoso.

El Gobierno se ocupará muy pronto de hacer cesar este desórden en todas las Provincias, pidiendo al Congreso legisle lo conveniente, y hacer entrar aún las policias mismas en su simple carácter de guardianes de ciudades y villas, bajo el réjimen municipal, como es la práctica regular de todas las naciones, sin otras armas que las que son de uso en esta clase de instituciones, pues que en estos últimos tiempos y sin que los ciudadanos se aperciban de ello, hánse ido transformando estos funcionarios municipales en verdaderos cuerpos de línea, sujetos á réjimen militar, y poniendo por jefes de policia, jefes de línea, en lugar de los ciudadanos que son siempre en todas las ciudades del mundo, excepto en Rusia, los encargados de estas funciones puramente civiles.

Por una corruptela deplorable se ha cambiado el espíritu de la institucion puramente municipal en un régimen militar, con el nombramiento 1° del Coronel del Ejército de línea Viejobueno á quien ha sucedido, 2° el Gefe de un Batallon irregular de línea, el Teniente Coronel Garmendia del Ejército Nacional.

La fidelidad de estos militares, que con los honores de su rango, llevan la espada que la Nacion les confió, aseguran de todo temor de abuso, por ahora, como el que resultaria del hecho de estar frente á frente de la residencia del Poder Ejecutivo Nacional y á las puertas del Congreso una fuerza militar apostada en permanencia, no reconociendo aparentemente la suprema autoridad de aquellos altos poderes, pues no dependen de él.

La guardia de seguridad de las ciudades y villas, es por su objeto institucion civil y local, dependiente de su municipalidad, é independiente de los poderes politicos, en cuanto á moverla de su jurisdiccion local, pues seria monstruoso que el poder politico del estado pudiese convocar todas las policias de las ciudades, y reunirlas en un punto, poniéndolas á las órdenes de un gefe.

Seria preciso para que tal suceda, que *ipso facto* se crée una nueva fuerza municipal y local para guardar cada ciudad y villa, con lo que habriase convertido las otras, arrancadas de sus puestos, en un ejército de línea, pues no ha de llamársele á esto Guardia Nacional, única forma en que los ciudadanos pueden ser armados y organizados militarmente.

El señor Presidente hará espedir decretos en lo que concierne á los Jefes que tienen grados militares, y llevan una espada de la Nacion para que no presten cooperacion á este inopinado, innecesario y no autorizado movimiento de fuerzas, que ni en las fronteras mas remotas son hoy requeridas, gracias á los ingentes tesoros que la Nacion ha gastado á fin de dar seguridad á la Provincia de Buenos Aires mas que á ninguna otra.

Dios guarde á V. E.

D. F. Sarmiento,

SECCION DE LOS REPORTERS

Sigo con la *Historia de Maria*.

Ya sabe el lector que hemos quedado ayer en el momento en que ella iba á reanudar su conversacion conmigo, despues de haberle pedido que tuviese mas confianza.

—Y bien si—me dijo de repente y como si quisiese quitar un peso de encima—voy á ser franca en todo, *Orion*. Para esto tengo antes que hacer á usted una confesion ingénua: Despues de haberme decidido á revelar á usted mi secreto, me arrepentí: tuve miedo de lo que iba á hacer, y pasé toda la noche luchando conmigo misma. Cuando usted vino, estaba decidida á callarme; pero usted tuvo la habilidad de irme amansando palabra por palabra hasta llegar á mi confesion. Sin embargo la hice temblando, humillada, lleno de vergüenza, temiendo que usted hiciese de mi el peor de los conceptos.

Poco despues ya no fué asi.

No sé porqué usted siguió inspirándome cada vez mas confianza, y á mi vez fuí siendo mas esplicita; pero como al principio habia dicho á usted algo que no era del todo exacto, he creido necesario hacerle á usted esta ligera esplicacion para poder ser mas franca, y decírselo *á usted todo*.

—Cuan feliz me hace usted, Maria, con esta esplicacion.

Si he conseguido al fin inspirar á usted tanta confianza, repito usted una vez mas lo dicho ya:—jamás tendrá usted que arrepentirse,

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

274

NOVELA HISTÓRICA

POR ORION

CAPITULO CXII

La condesa y el tirano

Apenas llegó á su casa la condesa despues de desembarcar, cuidó de su *toilette*.

Ha comprendido que Rosas no se haria esperar.

El Capitan del Puerto le acababa de decir, que debia estar en el muelle.

Por consiguiente crée, que si no ha ido ha sido por un motivo imprevisto.

Tiene plena confianza en Rosas.

Ha comprendido que está enamorado de ella, y se ha decidido *á sacar partido* de esa circunstancia.

Sin embargo, nada sospecha de la carta de Coria, y lo que en ella se ha prevenido á Rosas.

Toma un baton blanco, se pone lo mas exitante posible.

Es una coqueteria de muger.

Está realmente tentadora.

—Dame mi *tocado Alsaciana*—dice á su camarera, en el momento en que llaman á la puerta.

El marino sale, y abre.

Es don Juan M. Rosas.

Se hace anunciar.

La Condesa sale á la sala á recibirlo.

Ella saluda con cierta frialdad, que la sorprende y no pudiendo reprimir un movimiento de impaciencia, le dice de pronto:

—Qué significa esto, General?

—El qué, condesa?

—La manera como usted me recibe.

—No comprendo.

—Pretende usted reirse de mi? No se haga ilusiones, General. Yo no soy una mujer como las demas, y menos como las que usted pueda haber tratado. Le noto á usted frio—Porque? sea franco. De otro modo, vamos mal......

Poco acostumbrado Rosas á este lenguaje imperativo, se dejó materialmente impresionar, y le contestó con toda humildad:

—Creo que usted se ha equivocado, señora.

—No, mi amigo. Yo le puedo hablar á usted con esta franqueza, porque yo no le tengo á usted miedo, porque ahora y siempre le he de decir lo que siento y lo que pienso, sin cuidarme de la impresion que á usted le puedan producir mis palabras.

Doble efecto producido en el ánimo del tirano por aquella arrogancia casi salvage, calculada por ella con el propósito de predisponer desde ya su espíritu.

Sin embargo, Rosas reaccionó, y comprendiendo que aquello podia ser una táctica, un plan, le dijo tomando un tono, á su vez arrogante.

—Sabe usted, señora que la estoy desconociendo? Sabe usted que se diria, que usted se ha propuesto hablarme de esta manera, *con un fin y un propósito, dados?* Si es asi, lo sentiria, pues esto me haria comprender que usted no me conoce.

—En ese caso, no seria mia la culpa.

—Como así?

—Claro está: yo no conozco á usted sino bajo la faz en que usted mismo se presentó á mis ojos, antes de mi partida. Fué usted quien me dijo, *que nadie lo conocia*, y que usted haria que le conociese, revelándose entonces como el mas tierno de los hombres. Entonces, á qué vendria ahora este lenguage altanero en boca de usted?

—Escuche usted, Condesa: ni por mi edad ni por mi posicion, puedo prestarme á una comedia. Le he dicho á usted que la amo; pero esta declaracion no ha importado en manera alguna abdicar de mi dignidad de hombre. Seamos francos, pues, y digame usted, qué objeto ha tenido ó tiene en estarme tratando asi.

La condesa comprendió, que habia ido de*masiado léjos*, y cambiando repentinamente de tono, dijo al tirano:

—Me quiere usted perdonar General? Habia querido hacer un ensayo con usted—veo que me he engañado. Paciencia! He cometido una falta. Sea usted bondadoso, y disimúlemela.

Al decir esto la condesa se acercó al tirano, que estaba sentado en una gran poltrona *Voltaire*, y le tendió la mano con toda la coqueteria y *picardia* con que lo habria hecho una *cocote* despues de una *escaramuza* con un inglés en la *Maison Dorée* ó *Pavillon de Harmenonville*, en Paris.

El gran leon, se sintió amansado de repente: el contacto de aquella mano, la mirada de fuego, la sonrisa de la condesa, lo desmontaron por completo, poniéndolo manso como un cordero, y sin mas, le dijo:

—Soy yo, Condesa, soy yo quien tiene que pedir á usted un millon de perdones, por la dureza de mis palabras. No me culpe usted á mi, sino á mis hábitos, á las condiciones de mi vida, á este modo de ser único, especial en el mundo.

—Lo comprendo, General: no hablemos mas de esto.

—Cómo le ha ido á usted de viage?

—Como materialidad del viage, perfectamente. De otro modo mal, muy mal: no se lo indica á usted el verme volver sola?

—En efecto: me dijo usted al partir que traeria á Coria. Por qué no ha venido?

—Es una historia algo larga.

—Me la referirá usted?

—Tiene usted tiempo de escucharla ahora?

—Como usted lo disponga condesa. Temo empero, que usted necesite descanso. El viaje debe haberla fatigado á usted.

—Algo.

—En ese caso, hagamos una cosa.

—Diga usted, General.

—Regresaré á casa á dar trabajo á mis *Escribientes*, y despues....

—Qué hará usted?

—Me haré el convidado de usted, y vendré á almorzar.

—Se ha anticipado usted á mis deseos. Habia pensado tomarme la libertad de invitarlo á usted.

—Estamos pues, convenidos.

La Condesa volvió á tender la mano á Rosas con una coqueteria provocadora, y él se la tomó hecho un *pichon*, saliendo á la calle.

Cuando subió á la volanta se dijo:

—Juan Manuel, estás flojeando? Malo! Esto no era lo convenido; pero si es tan encantadora esta *gringa*!

Momentos despues llegaba á su casa de la calle Moreno.

y antes por el contrario, podria llegar un momento en que tal vez tuviese usted que felicitarse de haberse confiado á mi sin ninguna clase de reserva.

Siga usted, pues, Maria, que la escucho con el placer y el respeto que inspiran siempre estas historias del corazon, de la sensibilidad, del amor, historias que son el reflejo de la vida humana, con sus grandes tormentas y sus dias apacibles, con sus lágrimas y sus sus sonrisas, con esta série de variados contrastes, en que flotan muchas veces, confundidas las fiestas del espiritu con los dolores del alma.

—Si *Orion*: seguiré, y hablaré á usted como lo haria con un confesor.

La noche de que hablé á usted, no pude conciliar el sueño.

Hacia un año que amaba á Ricardo en silencio, para mi sola, sin otro testigo que Dios, sin la sospecha tan solo de que él pudiese haberse apercibido de ello, hasta que esa tarde fatal, cambiamos aquella mirada y aquellas palabras que me enloquecieron, creyendo que él tambien me amaba, que me habia comprendido.

Llegada la noche, no volvió la calma, no. Seria una impostura que lo dijese; pero vino, si, algo como un dominio tenaz sobre mi misma, y pude pesar toda la deformidad, todo lo criminal y odioso de aquella pasion.

Cómo! me decia á mi misma—Cómo! Amar al marido de mi hermana, que ha sido siempre un ángel conmigo, que me adora, que me crée honrada y sincera! Pero esto es infame! Amar al hombre que la hace feliz, que es feliz tambien, que han formado ese hogar tranquilo, en que viven cobijados por el ángel de la suprema dicha. Oh! esto es indigno.... Y qué! seria yo, la misma hermana, la que vendria á turbar esa dicha, interponiéndome entre ambos, arrancándole su marido, trayéndolo al camino del vicio, en cambio de un goce sacrílego! Oh, no! no! jamás!..

En este órden de ideas, pasé pensando toda la noche.

Habia momentos en que me parecia sentir en mi pupila el fuego de los ojos de Ricardo, y en mi brazo el estremecimiento del suyo.

Ah *Orion!* entónces la vida se me presentaba como un panorama encantado, y hasta el perfume de las flores que venia del jardin, á do de daban las ventanas de mi cuarto, me parecia mas suave, aspirándolo con voluptuosidad y delirio.

Pero......se lo digo á usted con orgullo, *Orion*: esa dicha, ese goce, ese placer, ese verdadero deleite, cedia muy luego el espacio á la reflexion serena, y mi espiritu agitado se iba tranquilizando, y al fin triunfaba en él la voz de la honestidad y del decoro.

Amaneció el dia siguiente.

Aquella aurora clara, limpia, embalsamada, saludada por el canto inocente de mil pajarillos, me pareció siniestra, sombria, cargada de nubes negras.

Era mi espiritu que estaba asi: negro, y mi corazon despedazado.

Apenas rayó el dia, me vestí, y salí maquinalmente al jardin

No habia dado dos pasos en él, cuando divisé á Ricardo.

Y lo creerá usted?

No me sorprendí: el corazon me lo habia anunciado.

En el momento quise volver sobre mis pasos, huirle, alejarme de su lado; pero no tuve tiempo, porque se vino hácia mí casi corriendo.

Estaba pálido, revelando lo fatigado de su fisonomia, una noche de insomnio.

Pero, como estaba allí á esa hora?

Porque estaba?

Como habia dejado á su mujer, á mi hermana?

Que le habia dicho para dar ese madrugon?

Apenas tuve tiempo de pensarlo, porque Ricardo me dirijió la palabra, y temblando me dijo:

—Sabia que estarias aquí, Maria, y he venido con la intencion de decirte una palabra.

—Como, Ricardo: tu sabias que estaria aquí? Y por qué? qué podia autorizarte á creerlo?

—Lo que ha debido autorizarte á ti tambien á suponer, que me habias de encontrar levantado....

Le iba á contestar, pero dominándome de repente, no le dije una palabra, y salí corriendo para mi habitacion.

Entré á ella como loca, fuera de mí, esclamando en medio de una desesperacion espantosa:

—Pero esto es horrible. Yo no voy á poder sostener esta lucha por mucho tiempo. Y qué me queria? qué me venia á decir? que estoy loca? que debemos separarnos inmediatamente?

Dios mio, Dios mio, no me abandones!—seguia esclamando yo sin saber qué hacer: queriendo por momentos volverme al jardin, y resolviendo otros no moverme de mi cuarto.

Al llegar á esta parte de su narracion, Maria se detuvo un momento, y me dijo:

—Me va usted á hacer un servicio, *Orion*?

—Mande usted, Maria.

—Permitirme que suspenda un momento mi historia. El recuerdo que acabo de evocar, me está haciendo mucho mal.

—Lo comprendo, bella amiga. No solo creo que usted debe suspender, sinó que á mi vez, le pediria á usted un servicio.

—Cual, *Orion*?

—Que viniese usted á mezclarse unos momentos á las conversaciones generales de los amigos y amigas que están en la sala principal.

—Lo haré con placer, *Orion*, agradeciendo á usted el interés que por mi se está tomando.

—Y quien no se lo tomaria bella Maria?

Un instante despues la gallarda jóven se mezclaba entre la concurrencia de su amiga, aparentando la serenidad de siempre.

Sin embargo, un fisonomista habria *adicinado, que no estaba* como de costumbre: que alguna emocion estraña agitaba su espiritu.

Despues de haber saludado á todas las personas que no habia hablado todavia, se alejó un poco de *la rueda*, como llamo yo á aquel *gran grupo*, que tanto distingue las reuniones de mis amigas de la calle Florida, y se acercó á un hombre alto, moreno, porte distinguido, que lleva un nombre ilustre, que ha ocupado altas posiciones, y que á los cuarenta y tres años, es mas encantador que cualquier *mozalcete* de veinte ó veinte y cinco.

—Cómo estás?—le preguntó Maria con ternura.

—Siempre lo mismo, prima mia....

Maria se alejó al momento.

Por qué?

Es otra história que contaré tambien á mis lectoras—pues estoy escribiendo esto para *ellas*—asi que acabe de narrar lo demás.

Al ver lo que habia hecho Maria, me acerqué á ella de nuevo, y le dije:

—Cuando seguiremos?

—Oh! mañana mismo. Lo espero á usted *Orion*.

—A qué hora?

—A la que usted elija.

—Gracias.

Me despedí de toda la familia, y salí.

Hasta mañana pues, lectoras de mi alma.

ORION.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

El eximio tenor, Stagno, ha pedido al Redactor de *El Porteño* la publicacion de las siguientes lineas.

A MIS AMIGOS.

Anoche me fué presentado en la escena, un preciosisimo *Album*, no obstante ser mas preciosos para mi, los nombres que lo suscriben.

El objeto de este presente, es el de solicitar en honrosisimo conceptos á mi persona, mi concurso para llevar á la escena la ópera *Los Hugonotes*.

En la imposibilidad de dar una contestacion personal, ocurro á este medio para significarles cuanto es mi pesar, verme en la necesidad de no poder complacerlos.

Resentida un tanto mi salud, por el largo viage como por el cambio de clima, no me encuentro con las suficientes facultades para desempeñar el rol que en dicha ópera me está asignado, y mis amigos deben persuadirse de la verdad de este aserto, con tanta mas razon cuanto que habiendo obligado mi gratitud por las demostraciones de que he sido objeto y por las consideraciones personales que se me han dispensado, soy el primero en lamentarme de no poder llenar los deseos que se me manifiestan.

Roberto Stagno.

Entendemos que en esta carta Stagno asume el rol de un verdadero *gentleman*, tomando un pretesto honorable para no cantar los *Hugonotes*.

La razon verdadera *es otra*, que á fuer de caballero, calla. Sabemos lo que decimos: Que se lo tengan en cuenta las personas que, por medio del *Album*, le pidieron que cantase la gran partitura.

—

El baritono Mazzoli ha hecho un verdadero *tours de force* aprendiendo el rol que tiene en la ópera *Dinorah*, en solo quince dias, siendo ese rol el mas importante.

Hemos asistido al último *ensayo* y aseguramos que Mazzoli será cubierto de aplausos.

—

Por estar atacados de enagenacion mental han sido remitidos á la Policia los individuos Martin Rolon, de 15 años de edad, tomado por el comisario de la sexta seccion y N. N. tomado por el de la segunda.

—

Por diversas causas han tenido entrada al Departamento de Policia en las últimas 24 horas, cuarenta y dos personas.

—

Cerca de la plaza 11 de Setiembre cayó muerto repentinamente ayer á medio dia el individuo Cristino Salineri de 47 años de edad.

—

Don Solano Monteville ha sido estafado en la suma de tres mil pesos m|c. por un individuo que le presentó una carta falsificada de un hermano suyo en que le pedia esa suma.

—

Esta noche se pone en escena en el teatro de *Colon* la preciosa zarzuela del jénero cómico, "El barberillo del Avapies" que tanta aceptacion ha tenido en todos los teatros de España donde se ha representado.

Tanto el libreto como la música son de un mérito indisputable y esperamos que la ejecucion encargadas á las partes principales de la compañia han de corresponder á la importancia de la obra.

Colon, estará esta noche á no dudarlo de bote en bote.

—

Ha regresado de la Asuncion del Paraguay, donde ha sido perfectamente considerado por el Presidente y demás autoridades superiores de la República, el ilustrado jóven don Enrique Solano Lopez, hijo del Mariscal Presidente don Francisco Solano Lopez, tan célebre por la famosa guerra de los aliados.

Le damos la bienvenida.

—

La empresa del ferro-carril del Oeste se ha dirijido al gobierno de la Provincia, pidiendo el pago de 14,750 pesos m|c. por trasporte hechos durante todo el mes de Julio último.

—

El vapor *Silex* condujo ayer de Montevideo á nuestro puerto sesenta y tres pasageros.

—

Desde el 15 del corriente, se empezará á abonar á los persionistas militares sus haberes correspondientes al mes de Agosto último.

—

A fin de continuar la discusion del Presupuesto se reunirá esta noche la Cámara de Diputados de la Nacion.

—

El Circulo-Cientifico-Literario se reune esta noche en sesion estraordinaria en el nuevo local de la sociedad, calle de Salta núm. 350, con motivo de la instalacion de la nueva Junta Directiva.

Ademas de las disertaciones de práctica, se discutirá un importante proyecto presentado por el señor Adolfo Mitre.

—

La cañonera «Uruguay» estará en nuestro puerto de aqui á algunos dias.

Entrará nuevamente al dique para recibir algunas refacciones.

—

El vapor "Humberto 1.°" partió ayer de Rio Janeiro con destino á nuestro puerto.

—

Durante el mes pasado han sido vacunados en el municipio 56 varones y 21 mugeres.

—

El vaporcito «Dolorcita» fondeado en el Tigre, ha sido embargado por órden del Juez de Seccion Dr. Albarracin.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

He aquí las anotaciones que se han hecho en la pizarra de la Bolsa

METÁLICO

Al contado	49000	fts.	32,20	32,30
Fin de mes	23 000	"	32,25	32,25
Sábado 6	55000	"	32,25	
Setiembre 15	15000	"	32,30	
Octubre 31	79000	"	32,25	32,30

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	24000	fts.	80 1|2	80 3|8
Fin de mes	130000	"	80 1|4	80 1|4
Octubre 31	10000	"	79 1|2	

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA

Setiembre 6 — 75 acciones á 1700 pesos.

PUENTES Y CAMINOS

Al contado — 8000 fts. 74 1|2

BILLETES DE TESORERIA

Setiembre 15 — 2000 fts. 77 1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	20	acciones	57 3|4	58
Fin de mes	50	"	57 3|5	

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Al contado — 1000 fts. 66 1|2

ULTIMA HORA

Tirantez de la situacion

NOTAS Y MENSAGES

ACUARTELAMIENTOS

ALARMAS EN EL COMERCIO

LA SESION DE MAÑANA

MEDIDAS PREVENTIVAS

LAS RENUNCIAS

NUEVOS MINISTROS

SUPLEMENTO

ACUERDO ANOCHE

Llegamos, por fin, á la situacion que estamos anunciando hace dias *venaria á producirse*, como consecuencia fatal de la politica bélica iniciada por el Gobernador de la Provincia contra el Gobierno Nacional.

Ya no es un misterio para nadie la tirantez de la situacion, los peligros que entraña y las inquietudes que asaltan todos los espiritus.

Bastaba salir á la calle ayer para comprenderlo.

El aspecto de la ciudad, era triste, sombrio.

En la atmósfera se respiraba algo como olor á pólvora.

El Gobierno Nacional tenia acuartelado el Batallon Provincial, y todos los vijilantes, viéndose uno que otro en las calles.

Por su parte, las tropas nacionales estaban tambien acuarteladas.

En ambas casas de Gobierno, se notaba grandisimo movimiento.

El General Gainza y otros getes, entraban y salian al despacho del Gobernador.

En la *Casa Rosada* el General Sarmiento conferenciaba largamente con el Ministro de la Guerra, y mandaban llamar al Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Campos.

A las dos de la tarde llevaban aviso al Presidente—que estaba en su casa—de que algo se tramaba *para mas tarde*.

A las tres salia tranquilamente de su casa, seguido de su Edecan.

En su semblante nadie habria notado sintomas de la menor preocupacion.

Es hombre que se sabe dominar.

El tema de las conversaciones era la nota de Sarmiento á Tejedor—que anunciamos ayer—y hoy publicamos.

Como un bofeton á lo que decia el Ministro del Interior en su circular á los Gobernadores, Tejedor se la mandó á Mitre para que la publicase en *La Nacion*.

Hasta en esto se muestra insolente y provocativo!

La contestacion de Tejedor, no se hizo esperar.

Hablando sobre ella dice *La Libertad*, hoy órgano oficial del doctor Tejedor:

"A la hora de cerrar nuestro diario, tenemos conocimiento que el Gobernador de la Provincia tiene ya redactada la contestacion á la nota del Ministro del Interior General Sarmiento.

Entendemos que es un documento que hace honor al doctor Tejedor por la esposicion de sanas doctrinas, la concision con que está escrito y la energia de su lenguage viril.

Si lo conseguimos en tiempo, lo publicaremos en Boletin.

El pueblo de Buenos Aires puede descansar tranquilo en la suerte de sus derechos como Estado federal; al frente del Gobierno se encuentra un ciudadano que está á la altura de las circunstancias y responderá cumplidamente al sentimiento popular."

Hasta la hora en que escribimos—tarde de la noche—no se ha publicado esa nota.

Nos dice alguien que la ha leido, «que el Gobernador no acepta redondamente las teorias del Gobierno Nacional sobre el armamento y militarizacion de Buenos Aires: que le saca la cuenta de la poblacion que tiene, y le sostiene, que con el batallon Provincial y ochocientos vijilantes, apenas tiene lo suficiente para la materialidad de conservar el órden *policialmente*: que el Gobierno Nacional debiera fijarse primero en el armamento de otras provincias, á las que él mismo ha mandado armas, como le consta por documentos que obran en su poder".

Despues entra en ciertas consideraciones acres y agresivas, que *podria hacer presentir un conflicto inmediato*, si uno de los dos poderes no cede.

Es lo que podemos decir sobre la nota del Sr. Tejedor al Ministro Sarmiento.

El conocimiento del contenido de esta nota, ha producido honda alarma en la poblacion, al estremo de que, anoche, todas las casas y tiendas se cerraban desde temprano.

—Hemos tenido á la vista cópia de la renuncia del doctor Montes de Oca.

Su fundamento no puede ser mas ridiculo: dice. "que no puede continuar en el Ministerio, porque siendo necesario aceptar medidas de importancia dada la gravedad de la situacion de la República, crée que ella no puede ser inspirada por la imparcialidad desde que forme parte del ministerio el General Roca, candidato á la Presidencia.

No es lo mismo que habiamos anunciado hace dias?

Que elástico habia sido el patriotismo del doctor Montes de Oca!

Y el doctor Tejedor puede armar la Provincia de Buenos Aires, siendo candidato?

—Ayer tuvo lugar una reunion en las antesalas de la Cámara de Diputados para concertar algo respecto á la manera de que entre el público y la barra, en la sesion de mañana.

Se acordó esto: dará cada Diputado tres tarjetas.

Prohibir la entrada por antesalas.

Se decia ayer que el Gobernador pasaria una nota á la Cámara, cuya lectura sirviese de *pretexto* para crear un conflicto.

Ainsi soit-il!

—Acompaña este número un suplemento, conteniento el soberbio Mensage del señor Sarmiento, y el tremendo decreto que lo acompaña. Como se vé, *las papas queman ya*.

—Anoche ha debido quedar nombrado Ministro de Relaciones Esteriores, el Dr. D. Dardo Rocha candidato que está indicando el *Porteño* hace dias.

Respecto al Ministerio del Culto estaba la eleccion entre el Dr. Basavilbaso, y el doctor Saenz Peña.

Bravo, doctor Avellaneda!

Asi se gobierna!

Asi se salvan situaciones.

—En todas partes se decia anoche, que debia estallar la revolucion tejedorista.

—Anoche ha tenido lugar otro acuerdo de ministros, presidido por el Presidente.

—El Gobernador fué acompañado á su casa, ayer tarde, por seis getes.

—El coronel Garmendia ha pedido ayer su separacion del ejército nacional, donde revistaba como teniente coronel.

Sentimos que Garmendia pierda en un dia lo que tanto sacrificio le costó adquirirlo.

—El articulo del doctor Ezaguirre irá mañana.

SOLICITADAS

Por Serna y Arriola

De una y media manzana de lindos terrenos en la Floresta, frente á la estacion se rematan el Domingo 7 del corriente á la 1. Aprovechar se venden al mejor precio, hoy todo el mundo edifica en la Floresta. No falten el tren sale del Parque á las 11. 827 s 5 7.

—

A los que tengan que comprar alhajas

Se avisa á todas las personas que deseen adquirir ricas alhajas, ó tengan necesidad de comprarlas por encargo de otros; que la casa que vende mas barato en esta ciudad es la Joyeria y Relojeria "La Porteña" calle Victoria núm 266.

Y al mismo tiempo que uno allí compra alhajas á precios sumamente reducidos, tiene la inmensa ventaja que esa casa posée siempre un espléndido surtido de alhajas de todas clases y gustos para satisfacer á cualquiera, ya sean alhajas con brillantes, diamantes, con esmalte etc etc relojes para señoras y hombres con esmalte, sin él, de las mas afamadas fábricas Europeas, en fin el comprador hallará en "La Porteña" lo que deseé ó su gusto por mas exigente que sea.

Precios infimos, alhajas de última moda, elegantes, ¿Que mas condiciones ventajosas puede desear el que deba comprarlas?

A esa casa deben pues, acudir todos y convencerse de esto, visitándola es la mejor prueba, el que compre allí puede estar seguro que saldrá plenamente satisfecho de su compra; tanto en el precio como en las alhajas. Se recomienda.

"La Porteña"
Calle Victoria 266
747 a 26 s 25. M. G.

—

Toda persona

Que aun no haya probado la Hesperidina como ponche para curar un resfrio, hágalo una vez y guiese en la opinion de sus méritos por los efectos que la Hesperidina le produzca. Una vez curado demuestre su gratitud haciendo conocer á sus amigos el valor de tan simple remedio sudorifico. 648 a19 s18

SECCION PARA TODOS

Colegio de Escribanos

La Comision Directiva del Colegio de Escribanos cita á los sócios á la Asamblea que tendrá lugar el Martes 9 del corriente á las 7 1|2 p. m. en la calle del Perú 23, con los siguientes objetos: 1o informar sobre el estado general de la Asociacion, 2o integrar la nueva Comision Directiva. La Asamblea tendrá lugar con el núm. que asista para tratar del primer punto por ser esta la 2a citacion. 845 s 6 9.

GRAN LIQUIDACION

De todas las existencias

DE LA ACREDITADA

TIENDA

MERCERIA, ROPERIA

Y ZAPATERIA

Belgrano N. 624

ENTRE SAN JOSÉ Y LOREA

30 dias de venta

Realizacion positiva por trasladarse á la calle Victoria 249 esquina á Tacuari 56 y 60.

Siendo forzoso el liquidar todo el gran surtido de esta casa, llamamos la atencion del público en general sobre los precios á que vamos á vender, pues la haremos sin limites de ninguna clase en la conviccion de que todos los que compren han de encontrar una diferencia de un 50 p.% mas barato que en cualquier otra parte, pues aqui no hay bombo, y como es necesario traslaar la casa lo mas pronto posible, venderemos por cualquier precio.

Hemos resuelto no detallar los precios, pues como ya lo hemos dicho, nuestra idea es la de vender á todo precio.

No olvidarse de esta pichincha

Pues á contar desde hoy 1° de Agosto, principiará la gran quemazon de articulos y durará solo por 30 dias.

NO FALTAR A ESTA GRAN PICHINCHA

Calle Belgrano 624, entre San José y Lorea

IMPORTANTE!! —Grandes regalos— A toda persona que compre 20 ps. en adelante se le regalará un billete con premio de articulos de tienda etc. Todos los billetes tienen suertes.

508 a8 s7

—

A las porteñas

ROPA BLANCA

SOBRE MEDIDA

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Y BORDADOS

EUGENIA GERET

ARTES 360

Especialidad en ajuares completos para *casamientos*,

Esta casa muy acreditada *garante* el trabajo, comprometiéndose antes de entregarlo, presentar y hacer *probar* una *muestra* de cada objeto.

Ademas los ajuares se entregan *marcados*, *planchados* y en la mayor brevedad, no dejando nada que desear como perfeccion *elegancia* y *solides*.

Gran surtido de ropa blanca hecha en el taller.

Precios sumamente módicos

688 a21 s20

—

FABRICA DE CAMISAS

«AL NON PLUS ULTRA»

432-CANGALLO-432

SUCURSAL, ARTES NUM. 60

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

No es tan solo de nombre sinó de, hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosisima clientela, Antes de mucho: no tan solo Buenos Aires, sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase la clase que en otras partes se paga 900, y 1,000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600, pesos. Acudan los incrédulos y se convenceran que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

628 a. 1° perm.

—

Consultorio Médico

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, vejiga y organos genitales

350—VICTORIA—350

(ALTOS)

Atendido por el doctor—

MELCHOR TORRES

MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 342 jl 12 d 31

—

Y AL CHATEAU DE LIGNERES ROWLLAC

CASA ESTABLECIDA EN 1724

Los coñac marca CENTAURO, son los mejores que hasta ahora han sido introducidos en la América del Sur.

Unicos agentes introductores,—

Gustavo Falcon y Ca.

211-Piedad-211

673 a20 s19.

—

DOCTOR JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

En las enfermedades del pecho

VENÉREO, SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL

361-ARTES-361

Horas de consulta: de 9 á 11 p. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis.

307 j8 perm.—3°

—

NADA MAS SANO

PARA LOS FUMADORES

DE TABACO NEGRO

Que el cigarrillo imperial de TABACO VIRGEN SIN MELAZA. La gran aceptacion que tienen, es la mejor recomendacion. Cigarreria del Plata 2a Época.

FLORIDA ESQUINA RIVADAVIA

s8 s7

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital oro efectivo............	1.500,000 05
Fondo de reserva............	55,509

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente, y á la vista en moneda corriente 3 o|o anual.

Id id id en oro 1 o|o.

A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas moneda convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente 9 o|o anual.

Descuento de letras y pagarés convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Amberes, y todas las principales ciudades de Italia, como asi sobre Parana, Córdoba San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio de Janeiro.

Horas de despacho, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1 de Junio de 1879.

S. Pollinini
Gerente.

484 a 6, perm.

—

José de Carabassa.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la [illegible] será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal........	2 p.% al año
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado.	Sin interés
A plazo fijo de 30 dias.....	2 1|2 p.% anua
Id. id. 60 "......	3 " "
Id. id. 90 "......	4 " "
Id. id. 60 en oro sellado.	2 " "
Id. id. 90 en id. id.	3 " "
Id. id. mayor plazo....	Convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal.	9 p.% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado......	9 " "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

España

Se dan letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova, y pagadero en 60 pueblos de Italia Suiza—Pagadero en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m., los sabados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 1° de 1879.

—

Banco Nacional.

Desde el 1° de Diciembre y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ:

Sobre depósitos en oro, á la vista........	1 %
" " 15 dias de aviso...	3 "
" " 90 " fijos......	5 "
" en plata, despues de los primeros 90 dias.........	3 "
" en moneda de curso legal á la vista......	[illegible]
" con 15 dias de aviso.......	4 "

» » á 90 dias fijos.......... 5 »
» » en caja de ahorros, despues de 30 dias............ 6 »
Id billetes del Banco Nacional y á la vista, » »

COBRARÁ:

Descuentos de pagarés de comercio, sea oro ó moneda de curso legal...... 8 »

SALIDA DE VAPORES

PARA ROSARIO
Y San Nicolas

Vapores Paquetes

FELIZ AMISTAD

Y FELIZ NAPOSTA

Salida fija: Juéves y Domingo

RECIBEN CARGA PARA BALIZAS

CON LANCHAS GRATIS

Siendo de propiedad de la Agencia, tanto los vapores, como las lanchas, esta se halla en condiciones de atender debidamente los pedidos que se le hicieren. Se encarga igualmente del despacho y embarque de mercaderías.

José Caloni

al perm. 20—VICTORIA—20

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia lírica italiana, empresa Rajneri funcion estraordinaria para el Domingo 7 de Setiembre de 1879—En la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno—A pedido del público en general y por la última vez, se pondrá en escena la ópera en 3 actos, música del maestro comendador. BOTTESINI

ERO Y LEANDRO

Por la señorita Emilia Ciuti y por los señores R. Stagno, L. Miller, coro general cuerpo de baile y banda militar. La orquesta será dirigida por el maestro autor. A las 8.

—

Teatro Colon

Compañia de zarzuela, empresa A. Aguirre y Ca.—9a funcion de abono Sábado 6 de Setiembre 1879—Se pondrá en escena la jocosa zarzuela en 3 actos: EL BARBERILLO DE LAVAPIES

—

Calle CORRIENTES ESQUINA DE PARANA. Solemne inauguracion con la Compañia Dramática Italiana regenteada por el actor caballero Giacomo Britzi y dirigida por el artista comendador: Ernesto Rossi

Sábado 6 de Setiembre de 1879—la funcion de abono con la grandiosa tragedia en 5 actos de Shakespeare traducida al italiano por Julio Carcano.

OTELLO

O EL MORO DE VENEZIA

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

La sociedad Improvisada "Union Marina dará un baile el 7 del corriente Tacuari 59.—La Comision. s 6 7.

Trajes trajes y mas trajes al sorprendente precio 200, 220 y 240 (son los que valen 700) gran surtido de trajes de niños á 70, 90, 120 y 140. Al gran baratillo Universal Belgrano 354, entre Tacuari y Buen Orden. 1p.

regente de botica. Se necesita uno Ocurrir Victoria 431 (altos). En la misma casa hay en venta canela Zeglan y Mansanilla romana. 839 s 6 9.

Profesora de piano—La señora Kingsbury dá lecciones de piano en el colegio Inglés A tes 170, en su domicilio Callao 77 ó en casa de las personas que deseen ocuparla. 843 s 6 8.

Lieto Avvenire (Feliz porvenir). Esta preciosa Mazurka de CAPITANI se encuentra en venta en el establecimiento musical de P. Rodriguez y Ca. calle de Florida 188 entre Cangallo y Cuyo, antigua casa Mcnguillot. 844 s 6 8.

Se ofrece una ama de leche, española, con abundante leche, recien venida; ocurrir Méjico 110. 841 s5 6.

La botelleria Società Italiana, calle de Corrientes 452 y 454 se ha vendido por su dueño Juan B. Frixione al señor don Luis Sibori y Cia—Los que tengan cuentas que arreglar se presentarán en el término de 3 dias.—Juan B. Frixione—Luis Sibori y Ca. 842 s5 6

La esperanza Taller de camiseria á medida de Andres Mayayo calle Suipacha 124. Se confecciona toda clase de ropa blanca tanto de señora como de caballero. Tambien se cambian pecheras, cuellos y puños á las camisas usadas.—Buenos Aires. 825 s 5 30.

Bordados Se arman almoadones, relojeras, almoadillas mas barato que en cualquier otra parte. Tambien se ha recibido un gran surtido de bordados para regalos en la Merceria y tienda de bordados Suipacha 166. 829 s 5 6

a los señores hacendados Les avisamos que el Mártes 9 del corriente damos el tercer remate de carneros Rambouillet de la cabaña "Nuestra Señora del Pilar". Bienen animales sobresalientes y ya están en exhibicion, Victoria 156.
843 s5 9. *Benjamin Nazar y Ca.*

Perro ratonero se desea comprar, Ocurrir al Café San Martin Cangallo 237. 830 s 4 6,

Se necesita para una corta familia una casa de 4 á 6 piezas bien arregladas. No debe ser muy retirada del centro. Ocurrir á la oficina de este diario bajo P. P. 818 s 4 6.

Gratificacion Se ha perdido un aro de oro de amatistas y piedras finas; se gratificará á la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Corrientes 28. Se creé haberlo perdido en el Tramway de Centro América en la noche del Domingo 31 de Agosto. 830s 4 6.

Armazones de Tienda se venden dos muy baratos, aparentes para confiterías, almacen ú otros negocios; tambien se venden tres lindísimas puertas, una de ellas de espejo y las otras dos de vidrio de colores, para verlas calle de Santa Fé 377 y para tratar calle Cuyo 238, altos. 811 s 2 9.

Vinos á domicilio En la calle Perú núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccion. Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas á consumidor. perm.

La tienda de los "Yankee Nations" se abrirá el primero de Setiembre, 242 calle de Esmeralda 242.
719 s30 s10

Madame DUPLAN, partera, avisa á las señoras que quieran crear, ella cura las grietas del peson ó vulgarmente llamado paño, en el corto espacio de dos ó tres dias que las grietas sean ocasionadas por la succion del niño ó por una mordedura. Calle Corrientes 1156, esquina á Ombú. 800 a51 s29.

Telégrama La guerra del turco con la Grecia. Aviso a los fumadores. Las primera fábrica del legitimo tabaco Turco establecida en el año 1877 en la calle Corrientes 143, entre Florida y San Martin, ha traido una gran partida de tabaco Turco clase buena y precio moderado; se vende como en Turquia sin lujo de la tienda ni etiqueta al uso Turco, no se vende ni estrella ni luna puro tabaco bueno. No se venden otras clases de cigarrillos. S. Madelman, Corrientes 143, entre Forida y San Martin, Buenos Aires. 753 a 28 s 27.

Una quinta en Flores con todas las comodidades deseables; buena casa, gas, aguas corrientes, algibe, frutas escogidas jardines con excelentes flores y arbusto etc. situada en el mejor parage y á una cuadra del tramway, se vende ó se cambia por casa en la ciudad. Para tratar ocurrir á la calle Piedad 817
819 s4 6.

Mucho ojo en la calle del General Lavalle (antes Parque.) núm. 165, primer piso, se encuentra una persona donde compra toda clase de muebles nuevos y usados, menages completos de casas, pianos, arañas, etc. etc por cualquier cantidad que sea. Advierte al público que no es casa de negocio sino particular, y solo compra para mandar a las provincias, por eso puedo pagar mas que nadie. Para tratar á todas horas del dia. Tambien se vá á domicilio.
655 al9 s18

CAJISTA

Se necesita en esta Imprenta.

La tienda de Modista

la mas basta y donde se encuentra el mas notable surtido de artículos del ramo,

ES LA DE MADAME ROYERE

Calle de Piedad 372

Avisa á su numerosa clientela q' acaba de recibir un precioso surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas.
840 s6 o5.

Estudio Fotografico

De Chute Brooks calle de Florida 74, se abrirá al público el Lúnes proximo 8 del corriente.
814 s 3 7

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.
997 ml perm. *Pedro Enault.*

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 486 j22 s21.

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

De Dalmiro Huergo y Compañia

154-PIEDAD-154

Remates semanales

Los Lúnes—muebles, articulos de tienda, merceria, bazar etc. etc.

Los Miércoles—Comestibles, bebidas, cristales, loza, articulos de chancheria etc.

Los Viérnes—Muebles, articulos de Bazar y fantasia, merceria y tienda y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Nota—Siendo dia de fiesta alguno de los fijados, el remate tendrá lugar el dia anterior.

Otra—Los remates no se suspenderán por mal tiempo

Hay gran cantidad de objetos para venta particular. Mañana remate de muebles articulos de tienda merceria y bazar. 799 a31s30.

Aviso Oficial

LICITACION DE MANTAS

Por disposicion superior el del próximo Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de lo siguiente;

10 000 Diez mil mantas de lana para tropa.

El plazo para la entrega de este artículo lo fijarán los proponentes en sus propuestas.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas presentarán con estas, un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de pfts 500 en titulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por aquella persona á quien le fuese aceptada su propuesta, en garantia de su fiel cumplimiento.

Las propuestas se harán en un sello de un peso fuerte.

Despues de haberse presentado las propuestas, no se recibirán en las oficinas otros nuevos ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Comisaria General Setiembre 2 de 1879.

Martin B. Campos.

SORDERA

Zumbidos! TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Depósito en Montevideo, calle Sarandi 317.

Depósito: calle Cangallo 322; Drogueria Torres y Ca; Defensa 69; Drogueria alemana Piedras 88

Por mayor: Cangallo 322

653 a19 s18—d. p. m.

A las familias

Casa especial de calzado para hombres, señoras niñas y criaturas. Precios sumamente módicos Florida 20.—Solá y Stoppani.
461 a 3 perm. d. p. m.

EL AGUILA

AL PÚBLICO

El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos especiales, ha acordado que los cigarrillos de su marca sean empaquetados en

CARTERAS DE CROMOS

finas, con la inscripcion

"ESQUISITOS PAPEL DUC"

y otras con la de **PAPEL MAIZ**; para de esta manera librarse de las imitaciones y falsificaciones que tanto vienen persiguiéndole hace un tiempo á esta parte. Por lo tanto recomiendo á todos mis favorecedores que exijan los cigarrillos

Esquisitos de "El Aguila"

EN CARTERAS CROMOS

¡¡NO OLVIDARSE!!

FABRICA Y DEPOSITO BOLIVAR 51

824 s5 19—3a páj. J. ANTONIO ALONSO.

LA LITOGRAFIA MADRILEÑA

SE HA MUDADO

A LA CALLE ALSINA 257

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Dicha casa es especial para los trabajos de colores (al cromo), al lapiz, y en general toda clase de trabajos de comercio, como ser: cuentas, tarjetas, papeletas, letras de cambio, cheques, pagarés recibos, títulos, diplomas, carteles (al lapiz y en colores), etiquetas de cigarreria, de confiteria de niños y todo lo demás concerniente al arte.

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA

257-Calle Alsina-257

809 s2 30—1pm 3a.

Aviso Oficial

Pago á los Guerreros de la Independencia

De conformidad á lo dispuesto por el Superior Gobierno Nacional con fecha 31 de Julio ppdo. para el abono á los Guerreros de la Independencia de las cantidades que le acuerda la ley de 10 de Julio último, por cuenta de sus haberes devengados, se presentarán en esta oficina en el término de tres meses á contar desde la fecha, los Sres. gefes, oficiales y tropa que á continuacion se espresan para el abono de las sumas que les corresponden.

Don Juan E. Pedernera, Eustaquio Frias, Nicolás Vega, Rufino Guido, Gerónimo Espejo, Pedro Garcia, José Félix Correa de Sáa, Evaristo Uriburu, José M. Pinedo, Juan Medeiros, Francisco Pelliza, Antonio Saravia, Juan A. Ferreyra, José Gonzalez, Estéban R. Montardo, Manuel Aramburú, José Maria Pacheco, Alejandro Ledesma, Zacarias A. Yanci, Eloy Olmos, José Clemente Egües, José M. Farguin, Juan Manuel Bargas, Salvador Perez, Basilio Basarte, Francisco Gonzalez, Gregorio Corrales, Anselmo Diaz, Estéban Guerra, Rafael Lopez, Blas Oria, Francisco Guevara, Isidro Carriso, Juan Vasquez, José L. Perez, Narciso Zamora, José Baron, Cecilio Lisárraga, José Gomez, Apolinario Zaitac, Agustin Morales, Pedro Aparicio, Bruno Alarcon, Francisco 2o de la Cruz, Eugenio Perez, Leandro P. Dominguez, Bartolomé Fernandez, Laureano Arias, Lorenzo Alderete, José L. Velazquez, José Tamayo Balmaceda.

Comisaria General, Agosto 28 de 1879.

Martin B. Campos.

h. v.ia29 s29.

A D T.....

XX El andar del tiempo esta demostrando que el Agua Trillia es el Dentrifico mas eficaz para preservar los Dientes fortificar las Encias y aromatizar el Aliento.

En venta en las principales peluquerias. Depósito: Demarchi, Parodi y Ca.
581 a12 s11-3a páj.

LIBRERIA NUEVA

DE

Jacobo Peuser

ESTABLECIDA

EN EL AÑO DE 1867

96 SAN MARTIN 96

BUENOS AIRES

Este Establecimiento de Libreria y Papeleria cuenta con un gran surtido de libros de instruccion primária y superior, obras de fondo, cientificas, de derecho, medicina, de regalos y novelas, cuyo catálogo se entregará gratis al que lo solicitare.

En articulos de Escritorio, nada le falta.

TIPOGRAFIA

Con un completo surtido de tipos nuevos y un personal de primer órden que le pone en actitud de ofrecerse para toda clase de trabajo.

ENCUADERNACION

En este ramo está montada la casa á la altura de los establecimientos mas grandiosos de Europa; pues su propietario, con el celo pue siempre le ha distinguido, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para satisfacer las necesidades del público bonaerense, presentandole un taller donde se hallan todos los adelantos modernos que en dicho ramo se han hecho hasta el dia.

Fabricacion de libros para contabilidad.

Harto convencido está el público de nuestros inmejorables trabajos en este ramo.
Quién es tu enemigo?
¡El de tu oficio!
956 perm.—3a páj.

Se vende

La casa, calle Santa Fé 601. h. v.

PELUQUERIA

"UNIVERSAL"

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfumería corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mjc.

39-Calle Florida-39

perm.

REMATES

Antonio Zunini

HOY

Sábado 6 de Setiembre á las 12 del dia. En la casa calle San Martin núm 20. De ricos muebles á la mas alta postura y dinero de contado pertenecientes á una familia inglesa que se ausenta del pais. El detalle en la Libertad y en el Buenos Aires.

Leoncio Fábregas

JÚDICIAL

En el pueblo de Merlo—El lúnes 8 de Setiembre procederé á la venta en público remate y al contado, á las dos en punto de la tarde, por órden del señor Juez de Paz del Partido, don Cándido Pizarro, hijo, de cuarenta y seis animales vacunos grandes, de tambo, mas ó menos, y cuatro terneros de la misma clase, como pertenecientes á don Juan Berrut, por la ejecucion que contra éste sigue don Pedro Durratti.

Debo prevenir á los interesados que las vacas son mestizas tarquinas y finas.

Nota—Por mas datos pueden ocurrir al rematador en Merlo, Hotel Argentino de don Ventura Pizarro. 777 a30 s8

Bollini, Muro y Ca.

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Mártes y Viérnes de la semana, por órden de varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser articulos de bazar, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, ropería, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.

Las cuentas y su producto se entregarán á las 24 horas de vendida la mercaderia.

Nota—En caso de caer los Mártes y viérnes en dia de fiesta, el remate tendrá lugar al siguiente dia.
489 j122 perm.

Baltasar Moreno y Ca.

JUDICIAL

DE 1,000 OVEJAS SUPERIORES

EN EL PARTIDO

DEL MONTE

A la mas alta oferta!

El Juéves 10, á las dos, por órden del señor Juez doctor Rosa, y de pertenencia de la testamentaria de don Pedro Nolasco Rojas y doña Lucia Guevara, venderemos 1,5000 ovejas superiores á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote.

Estas ovejas existen depositadas en el Establecimiento perteneciente á dicha testamentaria, situado en el partido del Monte. El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz. 831 s5 10.

Felipe B. Gonzalez

JUDICIAL—EN NECOCHEA

De haciendas, vacuna, yeguariza, caballos, y una poblacion y algunos enceres de familia pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Muraña.

El Juéves 18 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé, por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, á la mas alta postura y dinero al contado, las haciendas arriba espresadas, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Muraña. A saber:

310 vacas al corte, tasadas á 240 ps. una. 6 yeguas á 70 pesos una, 10 caballos á 300 ps. uno, una poblacion en 1200, 1 carretilla de mano en 100, un lienzo de corral en 80, 3 bebidas á 200 ps. una. 2 palos á 30 uno, 9 palos roble á 5 uno, 8 id ñandubays y lapacho á 10 uno, útiles de cocina en 70 ps. y 4 cueros vacunos secos en 250 ps. No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de los precios de tasacion.

El remate tendrá lugar en Necochea en casa de don Romualdo Pereyra, Alcalde del cuartel 1o y encargado del cuidado de la hacienda, donde estará la bandera de remate.

Por mas informes, al martillero calle Cramer 56, ó á la Secretaria del señor don Luis Guerello. 610 a17 s18

Pascual Costa

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO

CON EDIFICIO NUEVO

CALLE DE ARENALES núm. 596

Al llegar á la esquina de Callao

OPORTUNIDAD ESPECIAL

Tasacion ps. mjc. 165 000, 2/3 partes, base 110,000 ps. mjc. El Miércoles 1o de Octubre á las 2 de la tarde. Venderemos por órden del señor doctor don Salustiano J. Zavalia, Juez de primera instancia, y por cuenta de la testamentaria de don Gregorio Tufró, bajo su base indicada, el magnifico terreno situado en uno de los mejores parajes del Norte de la ciudad y el que consta de 28 varas 95 cents. de frente por 20 varas de fondo, siendo su frente al Oeste. El edificio se compone en la esquina, dos piezas techos de azotea, caballeriza y galpones, techos de teja, pozo, cocina, etc, á continuacion casa de familia con 6 habitaciones 2 de azotea y 4 techos de madera cocina, pozo, letrina, etc. Construido con buenos materiales, maderas duras. Su tasacion es baja en relacion á la suba en ese local, con tramways, etc.

Sus títulos son inmejorables pudiendo los interesados inspeccionarios en la oficina de Félix Sagasta, donde se encuentran agregados al espediente testamentario.

El comprador adelantará 5000 pesos mjc. al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informe á nuestro escritorio 160 San Martin. 834 s5 ol

POR EL MISMO

Judicial—Terreno en las Conchas, muy barato, tasacion pesos mjc. 4000 2/3 partes. base pesos 2066 20 cents. El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde. Venderemos en remate por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia, y por cuenta de la testamentaria de don Gregorio Tufró, una fraccion de terreno ubicada en el pintoresco pueblo de Las Conchas, y señalada en el plano respectivo del pueblo con los números 68 y 69. Está situado á poca distancia del nuevo puente, que une la Estacion del Ferro-carril, y en la mejor calle que conduce á la rivera del rio y puerto de Lujan. Consta de 25 varas de frente por 50 de fondo, hace esquina á dos calles y tiene por linderos á D. Jacinto Dols, calle por medio y por el norte los lotes 55 y 67. Tiene algunos árboles frutales, plantas etc. Su base es insignificante y su situacion es la mejor que puede darse

Es un local especial para hacer edificios, pues es terreno muy alto.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la oficina de Félix Sagasta, donde se encuentran agregados al espediente testamentario.

La bandera indicará al terreno el dia del remate. El comprador adelantará 1000 pesos al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestro escritorio 160 San Martin. 835 s5 o5.

Andrés W. Merea

Del almacen situado en la Avenida de Santa Lucia núm. 253 en las Tres esquinas conocido por de Colon.

El domingo 7 del corriente á las 11 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es el siguiente: Un surtido general de lozas, 200 libras chocolate español, sardinas en cajas, id en barriles, lámparas de kerosene, tubos, vasos, copas, mostasa francesa, tarros de sal fina, alpargatas, conservas, tinta, agua florida, tabaco francés, Virginia y picado, id en paquetes, articulos de merceria, coñac, champan, vino de asti, nueces, tarros para especies, vinagre en barriles, id en damajuanas, pasas y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su mucha estension pero que estarán á la vista.

Nota—Los que tengan cuentas con la casa pueden presentarlas hasta el dia del remate para ser abonadas. 828 s5 7.

POR EL MISMO

JUDICIAL—De la finca calle de Cerrito numero 69. El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue. El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16,55 de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina letrina, azotea en la baja suma de 124319 advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 84,212 ps. base para la venta. No faltar á las 2 en punto. 581 j29 s7

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre el terreno mencionado situado en el Tigre, frente á la capitania del puerto, compuesto de 30 varas de frente por 160 varas de fondo, lindando por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey, calle en medio Sud con don Domingo y doña Carmen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulogio Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 pesos advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. 582 j29 s8

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1a instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el menconado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de Las Conchas, compuesto de 10 varas de frente por 86 varas de fondo, con 25 arboles de durazno, 1 pero, 3 higueras y 50 sauces lindando por un costado con don José Gamba, por el otro con los herederos de don Martin Benito Campos, frente don Hilario Jurado, y fondo con don Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 pesos advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 pesos base para la venta Por mas pormenores al martillero Defensa número 72.
583 j29 s8

Bóhigas y Ferrer

Judicial—En el corralon calle Veinticinco de Mayo núm. 426 esquina á Temple. Remataré el Juéves 11 del corriente á la una en punto del dia, á la mayor postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás, en la ejecucion que sigue don Diego Lopez, contra don Nicolás Scotti, lo siguiente:

Un rollo cabo de cuero cinco pulgadas de ancho, de unas cuarenta varas mas ó menos para remolcar buques, una cadena de fierro con sus ganchos para uso de marineria, un grillete de fierro, un lote palos viejos de buques, un lote cuadrinales y motores para uso de abordo, un molinete con su volante y demás útiles, bombas de fierro para buques, un lote vigas de palma, un cabrestante de fierro, dos tambores de idem, un gran lote de fierro para servicio de marina y herreros, un cabrestante de madera, un busca vida de madera dura, un lote madera, un reloj de sobremesa, un ropero de guindo con perchas de fierro, un lavatorio enchapado en caoba con piedra mármol y espejo, y otros muchos objetos que no se mencionan; todo para servicio de abordo, 1 fusil Vetterli Sinzo de 12 tiros, 1 ancla de buque debajo de los sauces en el bajo entre las calles de Temple y Córdoba. 836 s5 11.

AVISOS

Aceite de Bacalao
CON HIERRO Y QUINA

Preparado con Aceite de Bacalao puro de Noruega, aprobado por el Consejo de Higiéne de Buenos Aires.

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos los alcaloides que contiene la maquina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que lo distinguen de las preparaciones similares, que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO, CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos dijestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y desagradables.

Depósito en la Drogueria de A. Demarchi Parody y Ca., calle Defensa núms. 179 á 185. 256 jl. 4 per.

Aviso Oficial

Licitacion de paño de la Estrella

Por dispo sicion superior el 15 del próximo Setiembre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de lo siguiente:

2,100. Dos mil cien metros paño negro azul de la estrella.

1650. Un mil seiscientos cincuenta metros paño de la estrella punzó.

200. Doscientos metros paño azul mezcla.

El plazo para la entrega de estos articulos, lo fijarán los proponentes en sus propuestas que deberán presentarse en papel sellado de un peso fuerte.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

Las personas que presenten propuestas, acompañarán á estas un certificado del Banco Nacional donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de pfts como garantia de su propuesta. Esta suma sera doblada por aquella persona á quien le fuese aceptada la propuesta, en garantia de su cumplimiento.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en una multa del diez por ciento de su valor total.

El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por ser relativamente mas ventajosa que las demás; reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas, si los precios no fueran convenientes.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibiran en las oficinas otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaria General, Julio 24 1879

h. v. al5 s15 *Martin B. Campos*

INVIO DI DENARO IN ITALIA
DA
Carlo Lanza
96-TACUARI-98

Si relasciano cambiali á vista ed a termine pagabili in oro, od in carta nazionale italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura il puntuale pagamento delle rimesse anche nei piu piccoli comuni nel breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco per l'Italia, e vice-versa sui migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito a conto corrente, condiscrete interesse.

I solerti corrispondenti, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito, fanno sperare alla casa, la protezione di tutti; conscio, nulla che, vedendo rimettere delle somme alle famiglie desiderano essere servite con puntualitá e sicurezza.

382 jl15 perm.

NUEVO SISTEMA
DE
SELLOS DE GOMA

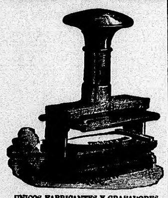

UNICOS FABRICANTES Y GRABADORES

Tintase por si solo, no precisa mas almohadilla, no mas ensuciarse los dedos, el mejor y mas moderno adelanto en sellos de goma. Tambien se hacen sellos de goma, con fecha, para todas clases de negocios y en todos tamaños. Grabados de todas descripciones hechos con prontitud y esmero. Chapitas para marcar ropa desde 25 ps.

H. D. Woodwell y Ca.

134 PIEDAD 134

Directamente en frente de la oficina de "El Porteño", entre San Martin y Florida.

perm.—d.p. m

CONSULTORIO MÉDICO
ENFERMEDADES DEL PECHO
Doctor De Crisogono Bortolazzi
RECONQUISTA 272, (altos)
DE 2 A 4

604 jl 31 perm.

REUMATISMOS

3 DIAS bastan para curar radicalmente los REUMATISMOS CRÓNICOS, RECIENTES, ARTICULARES, AGUDOS HINCHAZON, con el afamado óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Como es fácil convencerse, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar con algunas fricciones los dolores reumáticos, aunque sean de muchos años; para nunca mas volver. Contiene un proyecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

Depósito: calle Cangallo 322; Drogueria Torres y Ca; Defensa 69; Drogueria alemana, Piedras 88.

Por mayor: Cangallo 322

651 al9 al8—d. p. m.

REMATE
Por Pascual Costa y Ca.
JUDICIAL
DOS SOBERBIAS PROPIEDADES
Corrientes esquina Montevideo

A UNA CUADRA DEL POLITEAMA—RENTA SIN RIVAL

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

Á LAS 3 DE LA TARDE

Léase el detalle en La Nacion, Pampa, Nacional y Tribuna. 813 s3 14

El doctor Bianchi
MEDICO QUIRÚRGICO
ESPECIÁLISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m

483 — Piedad — 483

458 e31 perm.

VERDADE A
Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA

N. 4 Jülrchs Piatz, Colonia Establecida en el año 1709.

Proveedor privilegiado de varias Cortes Europeas, de Don Pedro II de Brasil, del Emperador de Japon etc etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones Internacionales de Londres 1851, Nueva York 1853, Londres 1862, Oporto 1865, Cordoba (Rep. Argent.) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1879, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas *á causa de sus escelentes cualidades*.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministrada á las varias Cortes.

Para efectuar su rápida salida se venderá á precios acomodados. Unico depósito, Drogueria Anglo Americana de—

A. Eastman y Ca.

Defensa núm. 9 y 11

al perm. dpm.

Aviso Oficial

Licitacion de vestuarios confeccionados.

Por disposicion superior, el 26 del próximo Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los articulos siguientes:

831 Dolmans paño gris pura lana de peso el métro k 0, 795 á 0, 805 debiendo tener cada dolman una hilera de botones, forro de lienzo azargado, vino y granadas punzoes en 9 tallas á saber: 1|1—1|2—1|3—2|1—2|2—2|3—3|1—3|2—3|3—marcada cada chaquetilla.

4,316 Dolmans iguales á los anteriores con vivos y lanzas de paño grance.

2,880 Chaquetillas de paño igual á los dolmans con vivos y cornetas de paño verde.

831 Pantalones igual paño con doble franja de paño punzó corte a lo Husar la 2a y 3a talla marcado cada pantalon.

8,632 Pantalones igual clase y corte de una franja paño grance la 2a y 3a talla marcado cada pantalon.

2,880 Bombachas igual clase de paño con vivos verdes la 2a y 3a talla.

831 Capotes con esclavina igual clase de paño con vivos y granadas de paño punzó, la 2a y 3a talla marcado cada capote.

2,880 Capotes iguales á los anteriores con vivos y cornetas de paño verde la 2a y 3a talla marcada la talla.

5,762 Ponchos paño azúl mezcla de 1—68 métros de ancho por 2—27 de largo forrados en bayeta color pasa pura lana de medio pellon.

1,000 Bluzas paño azul pura lana con vivos amarillos, botas y cuellos de paño color zajon la 2a y 3a talla.

1,009 Pantalones paño azul corte a lo Husar, con vivos de paño zajon la 2a y 3a talla marcadas

500 Capotes con esclavina paño azul pura lana con vivos de paño zajon la 2a y 3a talla marcada

1.200 Camizetas paño de la estrella punzó la 2a y 3a talla marcada.

1,200 Chiripas paño de la estrella azul 1-73 ms. de largo.

1º Todos estos articulos serán iguales á las muestras de comisaria á disposicion de los interesados.

2º Los interesados espresarán en sus propuestas, el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los articulos que ofrezcan; no escediendo este del 3 de Marzo de 1880.

3º El pago se efectuará en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega en los almacenes de la Comisaria General de Guerra.

4º Los que deseen hacer propuestas, presentarán con estas un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento, en títulos de crédito, la suma de pfts 4,000 como garantia de su propuesta. Esta cantidad será doblada para aquella propuesta que fuere aceptada en garantia de su cumplimiento.

5º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera, incurrirá en una multa equivalente al diez po. ciento de su valor total.

6º El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas porque sea relativamente mas ventajosa que las demas, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas, si los precios no fueran convenientes ó si estas no ofrecieran suficientes garantias para su fiel cumplimiento.

7º Las propuestas se harán en un sello de un peso fuerte.

8º Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán en las oficinas otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Comisaria General, Agosto 25 de 1879.

a21 s20 *Martin B. Campos.*

PRIMERA SERIE PRIMAVERA DE 1879
TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA
Y la mejor surtida de Buenos Aires

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

Por cada paquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES

HABIENDO ESTABLECIDO

El sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy. Calle del Perú 30, 32, 34, 38 y 40.

ENTRADA UNICA 38--PERU--38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SENORAS

La primera serie de nuestras mercaderias de Primavera, ha llegado. Hemos recibido mas de quinientos cajones de efectos de todas clases por los vapores Gironde, San Martin, Sorata etc.

Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los articulos recibidos estará puestos en venta el Lúnes 1 de Setiembre, Mártes 2, Miercoles 3, Juéves 4 y dias siguientes.

Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERÚ-38
Entre Rivadavia y Victoria

773 a29s17—d. p. m.

CONSULTAS ESPECIALES
SOBRE LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, NERVIOSAS Y SECRETAS
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Aeroterapia y Atmiatria
146 SUIPACHA 148
DE UNA Á TRES DE LA TARDE

El enfermo es visitado en consulta por varios médicos

Para las enfermedades del pecho (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen, está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficácia no ponen en duda ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de ELECTROTERAPIA.

En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tónico hecho con aparatos especiales.

Cura radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáustica.

No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables.

Visitas diurnas á domicilio, ps. 100 nocturnas, ps. 500.

NOTA—Los Juéves las consultaciones se dán gratis. m27 dpm

R. PIAGGIO E FIGLIO
LINEA A VAPORE FRA L'ITALIA E RIO DE LLA PLATA

Coi vapore: «Umberto I», «L'Italia» e «Pampa»

MAGNIFICO VAP. ITALIANO

UMBERTO I

DI 6000 TONNELLATE, E DI 4000 CAVALLI DI FORZA

PARTIRA EL 18 SETTEMBRE

Per Cadice, Gibilterra, Barcellona, Marsiglia, Genova e Napoli

Vitto scelto, vino, pane fresco, carne fresca, tutto il viaggio.—Prezzi di passagglio in oro: Gibilterra, Marsiglia, Genova, Napoli, Cadice e Barcellona. 1ª classe fts 150 oro, 2ª classe fts., 120 oro fts. 50 oro. NOTA—Si rilasciona biglietti per far venire persone.

Da Palermo, Napoli, Paola, Livorno, Genova, Marsiglia, Barcellona, Gibilterra e Cadice fts. 50 oro —Per merci e passeggieri dirigersi presso

57 j19 perm-d.p.m. **Giuseppe Piaggio—25 de Mayo 145.**

GONORREAS

No mas inyecciones Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, perdidas ó flores blancas y catarro útero vaginal; por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del doctor Wandik, de Amsterdam, con compahibato de hierro y de cubebina garantidas y sin MERCURIO son muy fáciles de tomar, no dan cólicos ni erupciones, no necesitan inyecciones, ni tizanas, es demasiado probado que es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar, rápidamente y sin peligro, dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto —Depósitos: Cangallo 322; Drogueria de Torres y Ca., Defensa 69; Drogueria Alemana, Piedras 88.

Por mayor: Cangallo 322

650 a19 s18—d.p.m.

Máquinas para Coser

VERDADERA SILENCIOSA DE POLLAK Y SCHMITD

94—ARTES—94

Gran surtido de máquinas de coser, las mas modernas y de los mejores fabricantes. Se vende á precios reducidos, garantidas y enseñanza gratis.

En la misma casa se cambian máquinas usadas por nuevas.

736 a 26 s 25. A. Clerget maquinista 94 Artes 94.

17 FLORIDA 17

Habiendo sabido que algunos pedicuros toman el nombre de esta acreditada casa, para sus operaciones, particips al público en general y a mi numerosa clientela en particular, que no tenemos sócio alguno y que nuestro gabinete es Florida número 17, donde operamos toda clase de callos, euanetes, ojos de gallos y demas afecciones a los piés, tambien se venden sanguijuelas y se aplican ventosas a todas horas y se hace la estraccion de muelas, dientes y raigones a 25 pesos uno.

562 al0 s9 dpm. PEREZ Y MARTINEZ

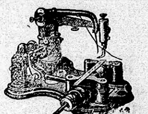

Gran depósito de máquinas DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Maipú 87--Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las maquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar el sticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de maquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCKSOR DE CASTRO HERMANOS
Maipú 87—Antes 59

701 a23 s22

125-Florida-125
ESQUINA CANGALLO
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE—AMERICANO
125—CALLE FLORIDA—125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 fl perm

ESTABLECIMIENTO REMEDIOS
Sucursal, calle Alsina 371

Al público:—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca, pura y fresca, queso de mesa primera clase á 175 pesos arroba, la libra 8 pesos, d id segunda id 125 id id, la libra 6 id, id Parmesano, primera id 125 id id, la libra 6 id, id id segunda id 100 id id 5 id, id id tercera id 75 id id id, la libra 4 id, id mantecoso arb. 125 id id id 6, id especial lib. 12 id, id de oveja lib. 10 id, id estraquino de Milan id 12 id, Brié, uno 5 id.

Se lleva á domicilio.

Salaberry, Mandia y Errecaborde

234 jl2 s30

GRAN DEPOSITO
DE
Màquinas de Coser
DE EUSEBIO A. DE CORTES
326—VICTORIA—328
CASA FUNDADA EL AÑO 1862

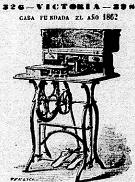

En este antiguo y acreditado establecimiento se hallará siempre un variado y selecto surtido de máquinas para coser; las hay, par. familia, legitimas de Wheeler y Wilson, Singer, Howe, Davis, Grover y Barker, Wanzer, muy recomendables para sastres y zapateros, asi como tambien las de brazo para poner elasticos, legitimas de Bradbury y Ca., Oldham.

Gran surtido de maquinas para coser de mano, tan utiles para las señoras de complexion delicada; recomendadas por los señores médicos.

Las hay de todas clases y precios desde 300 pesos hasta 900 pesos mqs. de Little, Wanzer, Little, stranger, Singer, Saxania Progress y Taylor.

Estenso surtido de seda, agujas, piezas de recambio para las mismas á precios muy reducidos, aceite especial para maquinas á 5 pesos el frasco de 2 onzas, hilo especial de 150 yardas, á 10 pesos la docena de carreteles.

Las ventas son garantia de 5 años libres de todo gasto, enseñanza gratis, asi como el encajonamiento para la campaña, instrucciones detalladas.

Taller de composturas, cuyas se garantes por un año

perm. d p m. *E. A. de Cortes.*

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Severo Surila, para que en el termino de 30 dias a contar desde la primera publicacion, comparezcan ante este Juzgado por si ó por apoderado legalmente instituido, a estar a derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Nicolá Calvo Mori, en representacion de don Laureano Merino.—Dolores, Agosto 9 de 1879—Eduardo A. Recavarren, Sustituto. a27 s26

—

Por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anacleto Yslas y su esposa Doña Maria Alvacota, ya sean como herederos ó acreedores, a fin de que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Agosto 26 de 1879.

763 a 28 s 27. *Severo F. Crespo*

—

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, 28 de Agosto de 1879.

68 a29 o27 *Luis Guerello.* Escribano Secretario.